

676



67679

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años,
en España,
a favor de D. Pascual Ibor Rais,
de nacionalidad española,
residente en HUESCA, Cabestany, 5-2º-izqda.,
por: "DISPOSITIVO ENVASE PARA EFECTUAR EL INYECTADO
DIRECTO DE MEDICAMENTOS."

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.- La presente invención, tal y como su enunciado indica se refiere a un dispositivo envase para efectuar el inyectado directo de medicamentos, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos, tanto en su funcionamiento, como duración y economía de fabricación.

En todos los medicamentos liofilizados y antibió-



5.- ticos, se presenta generalmente la necesidad de una operación de trasvase del recipiente o envase donde está contenido este medicamento a la jeringuilla utilizada para la inyección, con los consiguientes inconvenientes de pérdida de tiempo, e incluso de falta de asepsia.

10.- A fin de remediar estos inconvenientes, se ha ideado el dispositivo o jeringuilla especial a que se refiere la presente memoria, dispositivo que en esencia está constituido por la construcción del frasco que contiene el medicamento, con las modificaciones necesarias, al objeto de que el mismo envase o frasco sirva de jeringuilla, para lo que se ha previsto asimismo una aguja de características especiales para conseguir la inyección directa del frasco al organismo sin necesidad de otros elementos auxiliares.

15.- A continuación se hará una detallada descripción del dispositivo aludido, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa:

20.- La figura 1, sección longitudinal del frasco.

La figura 2, sección longitudinal de la aguja hipodérmica.

Según el ejemplo de ejecución representado, este dispositivo consta de un frasco -1- cilíndrico, abierto por sus dos bases.

25.- La abertura de la base superior es total, con un reborde -2- para permitir la sujeción de una lámina -3- precinto del mismo. En la base inferior se ha previsto otra abertura -4- mas reducida que la anterior y en una prolongación del frasco para permitir su cierre con un tapón -5- sujeto por otra lámina precinto -6-.

30.-



5.- En el interior de este frasco se ha previsto una lámina -7- de materia elástica, que presenta una forma circular de caras convexas y borde fino o fileteado capaz de adaptarse a las paredes interiores del frasco y deslizarse por ellas en calidad de émbolo. Asida a esta lámina hay un vástago -8- de material resistente que se desliza en unión de ella por el interior del frasco y a través del tapón superior -9- al que se la ha previsto un agujero en su centro para dar paso al vástago y el cual tapón está protegido y sujeto por el precinto -3-.

10.- Asimismo el vástago -8- termina en su parte superior en un ensanchamiento o deformidad -10- que sirve para asirlo.

15.- En el interior de este frasco y en el espacio existente entre la lámina -7- y la abertura inferior -4- está contenido el polvo antibiótico o medicamento.

20.- Para el funcionamiento de este dispositivo se ha previsto la aguja hipodérmica -11- especial, de doble punta en la que su zona inferior -12- es de longitud y grosor que generalmente tienen las utilizadas para esta clase de inyecciones, y la superior -13- de la longitud suficiente para poder atravesar el tapón de la base inferior del frasco -5-. Ambas partes están separadas entre sí por un pequeño tope -14- que sirve para asirla y como tal tope para limitar la introducción de la aguja en el frasco.

25.- Estando organizados de esta forma todos los elementos que forman el dispositivo, para su uso no es necesario más que introducir la aguja por su parte corta

30.-



-13- perforando el tapón -5- y precinto -6- del frasco, con lo cual estará el dispositivo listo como si fuese una jeringuilla. Aspírese el disolvente antibiótico para su disolución utilizando el émbolo o vástago -8-.

5.-

Una vez hecha la disolución puede de nuevo utilizarse como tal jeringuilla.

10.-

Serán independientes de la presente invención, las formas, colores, dimensiones, tanto absolutas como relativas, y en general todo aquello que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

Las ventajas son evidentes, puesto que su fabricación es económica, su montaje rápido y sin posibles errores, y finalmente su uso agradable, estético y cómodo.

15.-

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios, las siguientes;

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.-

1ª.- Dispositivo envase para efectuar el inyectado directo de medicamentos, caracterizado por contar con un recipiente tubular, contando una de sus bocas con un reborde que tras disponer en ella un tapón con un orificio al centro, que permite a través del mismo, la sujeción de una lámina precinto, mientras que en la boca opuesta, figura un pequeño estrangulamiento circular que origina una pequeña garganta y estrechamiento de la boca, obturando a la misma un tapón que a su vez es cubierto

25.-



exteriormente por una lámina precinto.

5.-

2ª.- Dispositivo envase para efectuar el inyectado directo de medicamentos, caracterizado por discurrir por el interior de la pieza tubular una lámina elástica, de forma circular, caras convexas y fino borde, sujeta por su eje a un vástago y a guisa de émbolo, cuyo extremo libre sale a la superficie a través del tapón de la boca mayor.

10.-

3ª.- Dispositivo envase para efectuar el inyectado directo de medicamentos, caracterizado por contar con una aguja hipodérmica de doble punta, separadas a través de un pequeño tope, una de cuyas puntas se aloja en el tapón de la boca menor del cuerpo tubular, mientras que la otra lo hace en la toma de líquido de la jeringa a utilizar.

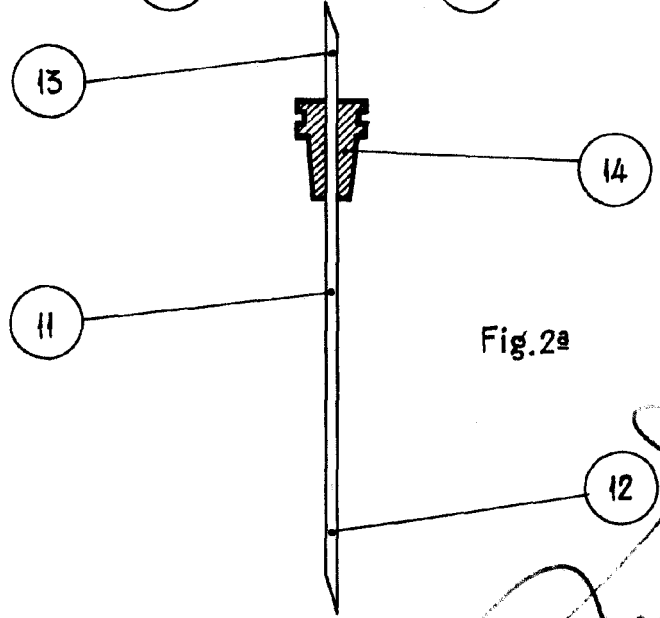
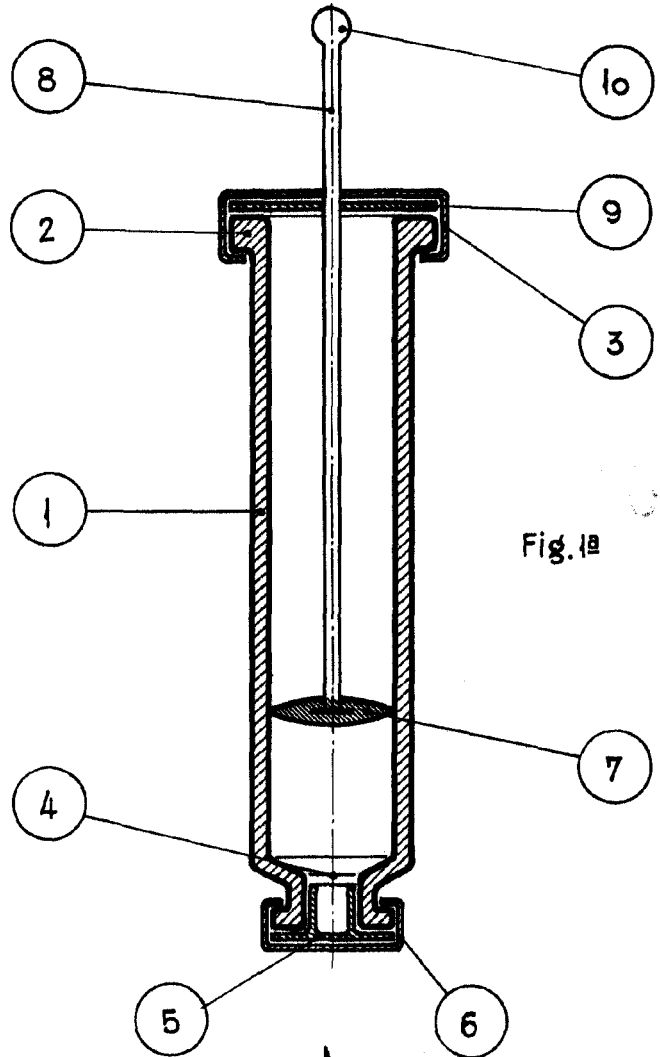
15.-

4ª.- " DISPOSITIVO ENVASE PARA EFECTUAR EL INYECTADO DIRECTO DE MEDICAMENTOS."

20.-

Todo ello tal y conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustran.

Madrid, 29 de Julio de 1.958



Escala variable.